

# IDEOLOGÍA DE GÉNERO Y EDUCACIÓN SEXUAL

*Tres aportes para su análisis*

COLECCIÓN FAMILIA ESCUELA DE HUMANIDAD

1. Educación Sexual. *Familia y Escuela*  
ZELMIRA BOTTINI DE REY
2. Educación Sexual. *Reciprocidad y complementariedad*  
ZELMIRA BOTTINI DE REY
3. Educación Sexual. *¿Perspectiva de género o perspectiva personalista?*  
JOSEFINA PERRIAUX DE VIDELA
4. La sexualidad hoy. *Implicancias antropológicas*  
JOSEFINA PERRIAUX DE VIDELA
5. Matrimonio. *¿Construcción Cultural?*  
JOSEFINA PERRIAUX DE VIDELA
6. Familia educadora  
ZELMIRA BOTTINI DE REY
7. Homosexualidad  
FERNANDO CHOMALI
8. Diario de una pequeña ofrenda  
INÉS MACHERA DE VARTORELLI
9. Una Buena Nueva también para la sexualidad  
JOSEFINA PERRIAUX DE VIDELA
10. La familia hoy. *Nuevos desafíos*  
JOSEFINA PERRIAUX DE VIDELA
11. La familia en la actualidad. *¿Cambió el modelo?*  
Myriam Mitrece de Ialorenzi
12. Reflexiones en torno al aborto y sus consecuencias  
ZELMIRA BOTTINI DE REY –COMP.–
13. La misión del varón en la cultura actual  
ALEJANDRA M. PLANKER DE AGUERRE
14. Familia y ancianidad  
MARÍA INÉS PASSANANTE –COMP.–
15. Una ética para el siglo XXI  
JOSEFINA PERRIAUX DE VIDELA

**MYRIAM MITRECE DE IALORENZI –COMP.–**

# **IDEOLOGÍA DE GÉNERO Y EDUCACIÓN SEXUAL**

*Tres aportes para su análisis*



Editorial de la Universidad Católica Argentina

Mitrece de Lalorenzi, Myriam

Ideología de género y educación sexual / Myriam Mitre  
de Lalorenzi. - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires :  
Educa, 2019.

78 p. ; 16 x 11 cm.

ISBN 978-987-620-386-9

1. 1. Género. 2. Ideologías. 3. Educación Sexual. I. Título.  
CDD 649.65



**EDITORIAL  
DE LA UNIVERSIDAD  
CATÓLICA ARGENTINA**

A. M. de Justo 1400 • P.B., Contrafrente • (C1107AAZ)  
Tel./Fax 4349-0200 int. 2764 • [educa@uca.edu.ar](mailto:educa@uca.edu.ar)  
Buenos Aires, abril de 2019

ISBN: 978-987-620-386-9

## **Nota preliminar**

El Instituto para el Matrimonio y la Familia ofrece a la comunidad un nuevo volumen de la colección: Familia, Escuela de Humanidad.

Las obras que la componen son el fruto de estudios de investigación, de una dedicación intensa a la docencia y la divulgación, frente a públicos muy heterogéneos y de experiencias de vida de distinta índole.

La colección está dirigida a padres, docentes, agentes de pastoral y líderes comunitarios.

El Instituto para el Matrimonio y la Familia se propone esclarecer, a través de estas publicaciones, algunos temas álgidos en la hora difícil y llena de

desafíos que vivimos en la actualidad. Su anhelo es brindar, por medio de ellas, un servicio al fortalecimiento y la promoción de la familia.

Los tres artículos que componen este volumen fueron publicados en el Volumen 3 de la Revista Valores que edita en forma digital la Academia del Plata.

# La ideología de género como mesianismo de liberación

Prof. Alejandra PLANKER DE AGUERRE

*“Y la teoría es capaz de apoderarse de las masas cuando argumenta y demuestra ad hominem; y argumenta y demuestra ad hominem cuando se hace radical. Ser radical es atacar el problema por la raíz. Y la raíz, para el hombre, es el hombre mismo...”*

MARX. Contribución a la crítica de la filosofía del derecho de Hegel. Anales franco alemanes. 1970. Barcelona. Ed. Martínez-Roca, p 103

## **A modo de introducción: qué nos significa ser libres**

La libertad y la capacidad de ejercer esa libertad son los dos dones más importantes que se nos han

entregado para realizar la vida humana personal que cada uno de nosotros somos. Ahora bien, para no faltar a la verdad, es más apropiado decir que estos dones se nos “dan, entregan y nos sostienen” en cada instante de nuestra existencia. La vida y la libertad son regalos continuos, permanentes y persistentes.

Esta libertad, como la vida que necesariamente la supone, es un don y una tarea. Es un don que gratuitamente se nos concede y es una tarea que facilitará, mediante nuestras capacidades más genuinas, el despliegue de lo que estamos llamados a ser. En la medida en que aceptemos esta libertad responderemos a nuestra vocación. Recordemos que esta libertad tiene alguna restricción: está enmarcada en las coordenadas de la existencia personal. Estas coordenadas no son limitación sino “ubicación”: nos permiten obrar según temperamento, carácter, educación, tiempo histórico y disposiciones y aptitudes personales. Y son la gran oportunidad de darle al mundo lo que somos.

Parece redundante tratar sobre el valor de la libertad en una época en la que ésta, en todas sus formas de manifestación, está tan presente en nuestra cultura y suponiendo, además, que todos sabemos de qué se trata ser libre. Ya sea por aprecio o por desprecio, por aceptación o por olvido, la libertad de expresión, de pensamiento, de acción, de culto, de prensa, de opinión, de educación, de asociación, de gestión, de elección y de decisión (y podríamos hurgar algunas más), están presentes en el discurso cotidiano.

Es por esta sobreexposición de la libertad que nos interpela la necesidad de pensar sobre el tema.

Cuanto más se alzan las banderas de una libertad que no ofrece límites de acción, más se pierde el sentido real de la naturaleza de esa misma libertad.

Todos los seres humanos somos libres. La libertad supone la capacidad de elegir entre bienes. Para discernir cuál es ese bien que más se ajusta a nuestra felicidad –al fin y al cabo, la felicidad es lo que pretendemos alcanzar en cada resolución y acto realizado– es necesario conocer las distintas opciones. Pero las opciones han de ser las reales, las verdaderas, no las que subjetivamente proyectemos y nos parezcan más convenientes según una situación emocional inmediata. Si las consecuencias de la elección no nos dirigen a una búsqueda de trascendencia, de plenitud, de regocijo por descubrir que vamos logrando lo mejor de nosotros, quizás sea el momento de repensar el camino. En síntesis, no hay verdadera libertad si no se realiza en la verdad de la realidad de lo que algo es o lo que nosotros somos.

Quizás para alguno esta noción pueda parecer una concepción esencialista, “fijista” de la libertad, y por ende, de la naturaleza humana. Podemos definir la esencia como aquello que nos hace ser lo que somos y que por lo tanto nos determina a ser de un modo y no de otro, en tanto humanos, por ejemplo, no sólo animales ni ángeles. Esta esencia no está acabada, no es perfecta. Tenemos la tarea de desplegarla mediando la existencia, esa es nuestra condición de perfectibilidad.

Afirmar que gozamos de una esencia que nos orienta en las vicisitudes de la vida es reconocer que no estamos vivos por azar, casualidad o capricho de

energías universales... es definirse como queridos por alguien que nos puso en la existencia con una intención específica, única, personalísima, y que nos da toda una vida para que descubramos el misterio del por qué y para qué de ese don. Nuestra esencia se realiza, “actualiza”, en la existencia.

Y si a alguien le resulta poco o nada convincente saberse querido desde la eternidad, es posible que, sin embargo, no le resulte tan fácil negar la evidencia de los condicionantes biológicos que lo trajeron a la vida. Por supuesto que quien no quiera ver, no verá... Nos encontramos aquí con la primera paradoja de la libertad: para gozar de una vida libre deberemos aceptar que nuestra existencia se inició en una decisión en la cual no hemos tenido ninguna, pero ninguna, participación. Podríamos no haber sido. ¡Pero somos! Esto encarna una gran responsabilidad: cuidar el privilegio de haber sido llamados a la vida, tal y como se nos da. No es simple ser fiel a lo propio y escuchar los ecos de la naturaleza dada. Pero si estamos atentos y somos dóciles a la dependencia de una verdad que nos precede, será más fácil liberarnos de errores, que muchas veces serán más invenciones e ilusiones fatuas que faltas de visión.

### **Liberación o dependencia: en la verdad no hay antagonismo**

Reiteramos, la libertad se realiza en la dependencia a la verdad. Cuanto más nos reconocemos como

seres racionales, pensantes y capaces de tomar decisiones por cuenta propia, más actuamos en función de estas convicciones, que se asientan, según vimos, en la naturaleza de lo que somos.

Pero podría suceder que, por alguna razón, nos sintamos más seguros viviendo en acuerdo lo que nos gustaría, deseáramos o proyectamos ser. O según lo que otros nos dicen que deberíamos ser, pensar, sentir o vivir. Con una actitud de este tipo no vivimos de acuerdo a lo que la realidad nos señala y fecunda –la realidad siempre enriquece–, sino según una idea pretensa, que se impone con fuerza para salvar su condición de irrealidad. En síntesis, enfrentarnos a la propia limitación de la existencia no es tarea sencilla ni aceptada por todos, aunque es la oportunidad que se nos da para expresar lo que somos, peculiarísima y originalmente. Y cabe una aclaración: los límites son buenos porque orientan, indican, señalan caminos más firmes. Como la velocidad en una ruta, podemos rebasarla, pero la responsabilidad es personal. Y nuestra “extralimitación” puede afectar peligrosa y fatalmente también a otros.

Si esta actitud de no reconocer o aceptar los límites se da a nivel de la sociedad toda, algo debe aparecer como orientación y guía. Un exponente muy claro de esta posibilidad es Jean Paul Sartre que nos dice en una de sus obras:

*“Si Dios no existiera, todo estaría permitido” Este es el punto de partida del existencialismo. En efecto, todo*

está permitido si Dios no existe... (...) *Si en efecto la existencia precede a la esencia*, no se podrá jamás explicar por referencia a una naturaleza humana dada y fija; dicho de otro modo, no hay determinismo, *el hombre es libre, el hombre es libertad*. Si, por otra parte, *Dios no existe, no encontramos frente a nosotros valores u órdenes que legitimen nuestra conducta*. Así, no tenemos ni detrás ni delante de nosotros, en el dominio luminoso de los valores, ni justificaciones, ni excusas. *Estamos solos, sin excusas*. Es lo que expresaré al decir que *el hombre está condenado a ser libre*. Condenado, porque no se ha creado a sí mismo y, sin embargo, por otro lado, libre, porque una vez arrojado al mundo es responsable de todo lo que hace. (...)...*el hombre, sin ningún apoyo ni socorro, está condenado a cada instante a inventar al hombre*".<sup>1</sup>

Frente al vacío personal, a la ausencia de convicciones o valores hacen su aparición las ideologías. Ellas serán las orientaciones para conducirse en el mundo, para cada uno y para muchos.

En la III Conferencia de Puebla, convocada en 1979 por San Juan Pablo II los obispos definían así a las *ideologías*:

a toda concepción que ofrezca *una visión de los distintos aspectos de la vida, desde el ángulo de un grupo determinado de la sociedad*. (...) *Toda ideología es*

1. SARTRE, Jean Paul, *El existencialismo es un humanismo* <https://allmyreadingsquotes.files.wordpress.com/2017/01/sartre-existencialismoeshumanismo.pdf>. P. 43-4.

*parcial*, ya que ningún grupo particular puede pretender identificar sus aspiraciones con las de la sociedad global. 535

536. Las ideologías *llevan en sí mismas la tendencia a absolutizar los intereses que defienden, la visión que proponen y la estrategia que promueven*. En tal caso, *se transforman en verdaderas “religiones laicas”*. Se presentan como *“una explicación última y suficiente de todo y se construye así un nuevo ídolo, del cual se acepta a veces, sin darse cuenta, el carácter totalitario y obligatorio”* (Octogesima Adveniens 28). En esta perspectiva no debe extrañar que las ideologías *intenden instrumentar personas e instituciones al servicio de la eficaz consecución de sus fines.*<sup>2</sup>

Frente a la ausencia de un “norte” que nos señale cómo alcanzar las metas para que una sociedad sea más justa y más humana, eclosionan mensajes con intenciones salvíficas, que persuaden más por su insistencia y violencia que por la verdad de su contenido.

Ahora bien, no hay ningún reclamo que no tenga rasgos de realidad. Cuando surge alguna disparidad de criterios en referencia a la dignidad de la mujer, al valor de la feminidad y su participación en el mundo del trabajo, a la insuficiencia del rol del varón padre en su complementariedad y reciprocidad con la mujer en la maternidad, tenemos que

2. Documento de Puebla III Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, 1979.

reconocer que hay falencias ciertas y superables. Sobre todo, superables.

## **Sexo y género**

Así aparece la ideología de género. Hay quienes prefieren llamarla “perspectiva de género”, pero siguiendo a Puebla, cuando una perspectiva se hace totalizadora y totalitaria, tratando de explicar desde una parte al todo, se vuelve ideología. Y el modo de imponerse es a través de “instrumentar personas e instituciones al servicio de la eficaz consecución de sus fines”.<sup>3</sup>

Pensemos: La persona humana y su dignidad, con su carácter de varón o mujer, es un todo. La condición sexuada del ser humano es el valor agregado, el “propium” que toda persona de manera necesaria, ineludible y originaria tiene como característica unida a su esencia. Esta condición sexuada abarca a toda a la persona. No sólo a su cuerpo, ni tampoco sólo a su espíritu o racionalidad. El ser humano como unidad sustancial corpórea-espiritual es varón o mujer. El género, que es la percepción personal y social de la sexualidad, que incluye a los comportamientos esperables del ser mujer o varón, en la ideología de género pretende presentarse escindido de modo absoluto del sexo biológico. El género, desde

3. *Ibidem*.

esta perspectiva es una construcción cultural que va a explicar a toda la persona. Siguiendo al más duro dualismo antropológico, en esta ideología el ser humano (el todo) se configura sin atender al dato biológico de su sexo. La ideología de género pretende que el hombre se asuma según una percepción subjetiva que ha de ser absolutamente independiente de la biología de su condición sexuada (la percepción subjetiva es la parte que pretende explicar al todo).

En síntesis, en la ideología, enfoque o perspectiva de género no se sostiene que en el ser humano se presente un sexo dado, natural, determinado biológicamente, sino que lo que vale es la construcción cultural que determina que el ser humano sea lo que quiera ser, dentro de un espectro –como el arco iris– variable, diverso, fluido y subjetivo en cuanto a las posibilidades de género, sin atarse a la heteronormatividad dimórfica del fijismo binario<sup>4</sup> del sexo como mujer o varón.

Un texto conocido, de una autora de género, feminista, nos plantea la “performatividad” del género. Plantear la “performance” es enunciar que todo cuerpo es pura construcción que se actúa. Así Judith

4. La heteronormatividad hace referencia a las normas que se imponen como estereotipos que provienen de la ética de la heterosexualidad, que según la I.deG. es arbitraria y reductiva pues impide la fluidez de la libertad humana (imposición del varón sobre la mujer, maternidad obligatoria, imposibilidad de gestionar sobre el propio cuerpo, etc). Es dimórfica porque solo atiende al ser mujer o varón, de allí binaria y fijista.

Butler expresa que el género es lo que antecede y define a toda configuración humana. Es más veraz que el sexo mismo.

Cuando la condición construida del género se teoriza como algo completamente independiente del sexo, el género mismo pasa a ser un artificio ambiguo, con el resultado de que hombre y masculino pueden significar tanto un cuerpo de mujer como uno de hombre, y mujer y femenino tanto uno de hombre como uno de mujer.<sup>5</sup>

### **¿Por qué mesianismo de liberación?**

La libertad y los límites que la condicionan se deben amalgamar con una necesaria humildad para aceptar estas “restricciones”. Si no fuera así, el camino de la realización personal se verá “iluminado” por la soberbia de querer ser otro distinto de quien se es, apartándose de lo verdadero.

Quizás sea una conclusión demasiado simple y casi evidente. En la ideología de género se oye sin ambigüedades el grito del deseo de vivir en una autonomía irrestricta, de autoconstruirse, de autoconfigurarse como un individuo no necesitante de nadie que le marque rumbos. La liberación está en

5. BUTLER, JUDITH, *El género en disputa El feminismo y la subversión de la identidad*, Paidós, Barcelona, 2007 pág. 55.

soltarse de las “ataduras” de la naturaleza. Es el “querer es poder”, sin más.

La principal antinomia que se presenta es la de naturaleza y cultura. La naturaleza, según la ideología de género, impide la libertad de crearse y sentirse dueño de su propio destino. Se ha de romper con los esquemas de las diferencias – primero fueron las económicas: ricos vs pobres; luego las sociales y políticas: derechos vs deberes; más tarde las sexuales: varones vs mujeres. Se cree, cual dogma de la razón, que toda una historia plagada de cercenamientos a las libertades, de imposiciones de división de tareas, de imperativos procreativos que no se aceptan como naturales, halla su liberación en la aplicación del género a la comprensión de la naturaleza humana. Nada es dado. Todo es construido, reconfigurado, como si fuera una nueva creación. Nada más erróneo y alejado de la verdad del hombre, varón y mujer... Las diferencias resaltan la peculiaridad de cada realidad. “Las diferencias no son deficiencias, sino que están presentes en todos los planos de la persona y representan una riqueza a compartir”.<sup>6</sup>

Y encuentro coincidencia en un texto de un amigo español, acerca del mesianismo de liberación de la ideología de género:

6. BOTTINI DE REY, ZELMIRA. *Educación sexual: familia y escuela*. Buenos Aires: Educa, 2010. (Familia, Escuela de Humanidad; n. 1). Pág. 48.

Como muchas otras, *la ideología de género tiene algo de mesiánico: trata de redimirnos de la realidad presente, y de la modesta condición humana*. Plantea una humanidad supuestamente mejor, en la que lo que se enfatiza es *la absoluta soberanía del hombre sobre la naturaleza; propiamente, una liberación de ella*. Es la ilusión de un completo autodomínio, que se traduce en independencia de algo con lo que nacemos, nuestra condición sexuada (Naturaleza significa, entre otras cosas, “lo que nacimos siendo”). Convertir en una opción absoluta, enteramente a nuestro arbitrio, lo que desde esa perspectiva se ve como un lastre limitador, en esta peculiar visión del *ser humano se antoja como la manera prototípica de ser el hombre dueño de su propio destino*. Ya no seríamos lo que nacimos siendo, sino tan solo lo que a nosotros mismos nos hacemos ser. Ser varón o ser mujer sería un dato fáctico eliminable.<sup>7</sup>

Puede parecer un pensamiento extremo, más utópico que realista y que desde el sentido común podría hasta definirse como absurdo e imposible. Negar voluntaria y explícitamente las diferencias es no querer ver la realidad. No se trata de ignorancia sino de necesidad, y como decíamos más arriba, se alimenta de soberbia o de miedo a confrontarse con las diferencias. Dice el Papa Francisco,

7. BARRIO MAESTRE, JOSÉ MARÍA; *La antítesis naturaleza-cultura en la ideología de género. La igualdad no es “igualitaria”* Fides et ratio 3 [Mayo 2018], 91-110, ISSN: 2444-961X, pág. 92.

“Me pregunto, por ejemplo, si la llamada teoría del género no será expresión de una frustración o de una resignación que lleva a eliminar la diferencia sexual porque no sabe medirse con ella” Catequesis, 15 abril 2015.

No podemos soslayar el carácter arreligioso (o antirreligioso) de esta ideología en la que se afirma que la opresión del patriarcado, resaltando las diferencias entre varón y mujer en las que se somete el sexo femenino al masculino, comienza con la creación de Adán y Eva. Responde nuevamente en *Amoris Laetitia* SS Francisco:

Una cosa es comprender la fragilidad humana o la complejidad de la vida, y otra cosa es aceptar ideologías que pretenden partir en dos los aspectos inseparables de la realidad. No caigamos en el pecado de pretender sustituir al Creador (*Exhortación apostólica Amoris laetitia*, 19 de marzo del 2016, n. 56).

Si “Dios no existe, todo está permitido” escribió Dostoievsky. Pero alguien debe ocupar *Su* lugar...y el “Seréis como dioses” - Génesis 3,5 - sigue latiendo en el corazón de una parte de humanidad insatisfecha.

Volviendo a los autores de esta ideología, traemos a quienes la sostienen y que con ella tratan de instaurar este nuevo orden en el mundo. Su ilusión y propósito es hacer que lo que es natural, ya no lo sea, y que prime la interpretación de una cultura

que se acomode a las conveniencias e intereses más mundanos, terrenales y alejados de toda trascendencia a lo mejor y más pleno. Insistimos con una idea: La sujeción a la trascendencia, reconocer que somos fruto de quien nos quiere con un propósito, no nos enajena sino que nos perfecciona.

La intención última ya no es la de subvertir el orden de opresión entre varones y mujeres. Es acabar con las diferencias. No es una lucha para eliminar la injusticia que puede darse, y se da, en el reconocimiento de las diferencias. La lucha se da para derribar toda diferencia. Deconstruir es acabar con el orden dado para construir un mundo sin limitaciones de ningún tipo. Pero... a mayor igualdad, mayor pérdida de lo propio. Por lo tanto, la limitación se dará igual, sólo que esta vez será la que imponga la razón humana. Y si el pensar humano es imperfecto, también lo serán sus resoluciones, más aún al no constituirse sobre la heteronomía de la realidad.

Y, al igual que el objetivo final de la revolución socialista no se limitaba a la eliminación de los privilegios de los estamentos económicos, sino que alcanzaba la eliminación de la distinción misma de clases, el objetivo final de la revolución feminista no debe limitarse – a diferencia de los primeros movimientos feministas – a la eliminación de los privilegios masculinos, sino que debe alcanzar la distinción misma del sexo; las diferencias genitales entre los seres humanos debería pasar

a ser culturalmente neutras. (...) Se destruiría así la tiranía de la familia biológica.<sup>8</sup>

La rebelión contra la familia biológica podría aportar la primera revolución venturosa o lo que los antiguos concibieron como Edad Mesiánica.<sup>9</sup>

Para Shulamith Firestone, la primera liberación será la de la tiranía de la familia... el mensaje mesiánico de liberación de la ideología de género habrá de gestar para sus defensores un mundo libre de opresión y diferencias. Pero quien no se alinee en esta cosmovisión será tildado de discriminador, será denunciado y hostigado. El mesianismo de salvación es para unos pocos, no es universal. Porque es una liberación falsa, un mensaje mesiánico falaz.

## **A modo de conclusión**

La libertad es un don. Y como regalo se lo acepta en la humildad o se lo rechaza. Cada cual hará lo propio.

El ejercicio de esta libertad exige dependencia a la verdad. Cuanto más y mejor conozco, mejor puedo elegir y más libre puedo llegar a ser. Libertad que

8. FIRESTONE, SHULAMITH *La dialéctica del sexo. En defensa de la revolución feminista*. Editorial Kairós, 1976, Barcelona, España, pág. 20-1.

9. *Ibíd*em, pág. 301.

se alcanza como capacidad para autodeterminarse al propio fin, según las posibilidades de nuestra estructura personal (corpórea, psíquica y espiritual). Por eso es que la naturaleza nos abre a la ejecución de los actos más libres, al gozo de una libertad más plena, si reconocemos, aceptamos y orientamos nuestros actos según esa misma naturaleza que somos.

*Creer que la naturaleza nos oprime, porque nos marca límites, y que una ideología nos libera, porque nos obliga a la autoconstrucción, previo derrumbe de lo que somos, es creer que la mentira puede convertirse en verdad. Pero la verdad es prepotente y muestra su luz. Si no resultamos encandilados por las luces seculares, quizás podamos vivir la verdad. Sin verdad, volvemos al inicio, no hay libertad.*

Termino con unas palabras del maestro Emilio Komar, que son la propuesta para orientarse en un mundo de tinieblas y burdas confusiones, y quien enseñó que ser cómplice del error nunca es opción:

No hace falta estar de acuerdo con la corriente. Si la corriente histórica fuese lo único, entonces ir contra la corriente hubiese sido un suicidio. Pero la corriente de las vigencias históricas no es lo único. La realidad de las cosas es muy distinta de la corriente de las vigencias. Lo tremendo habría sido ir contra la verdad de las cosas. Pero a menudo cuando uno va de acuerdo con la realidad de las cosas tiene que ir contra las vigencias, entonces eso no es trágico, simplemente es un trabajo más, una lucha más. [...] Nosotros tenemos

entonces posibilidad de desarrollar enormemente lo que verdaderamente somos. Una persona humana es una especie de átomo, y si se rompe el átomo se libera una cantidad de energía brutal, el hombre crece y vive y estamos en presencia de energías incalculables. El problema es que no se promueve la energía, no se promueve la vida.<sup>10</sup>

10. EMILIO KOMAR, *Curso de Metafísica*, vol. V: Sustancia y Accidente, Bs. As., Sabiduría Cristiana, 2010, p. 119; 121.



# **Ideología de Género versus Ciencia**

Zelmira BOTTINI DE REY

## **A modo de introducción**

La perspectiva de género se ha ido desarrollando e instalando, lenta pero sin pausa, desde hace mucho tiempo. Durante el año 2018, y sobre todo tras la derrota sufrida en el Congreso de la Nación para legalizar el aborto, aumentó su promoción.

La estrategia de penetración a través de los medios de comunicación, las leyes y la educación ha sido muy exitosa. Es evidente que los medios de comunicación tradicionales y las redes sociales responden a sus consignas. Una muestra cabal de la presencia en la legislación la proporciona la ley de matrimonio de personas del mismo sexo (ley 26.618

/ 10) y la de identidad de género (ley 26.743/12). En el ámbito educativo, a partir de la sanción del Programa Nacional de Educación Sexual Integral (ESI), ley 26.150/06, fue penetrando de manera solapada siguiendo una estrategia perfectamente definida, como queda de manifiesto en el Resumen Ejecutivo del Ministerio de Educación de la Nación titulado “El derecho a la educación sexual en la Argentina, aprendizajes de una experiencia exitosa” elaborado a 10º años de la sanción de la ley 26150/6.

En la resolución 340 del Consejo Federal de Educación (CFE) de mayo 2018 ha quedado en total evidencia la imposición de esta ideología. Por primera vez se estipulan NAP (núcleos de aprendizaje prioritarios) para la ESI y en varios de ellos se plasma, con absoluta claridad, la ideología de género. Se sugiere leer el anexo de dicha resolución en la que se establecen los cinco Ejes y se enuncian los cuarenta y ocho NAP.

También durante 2018, desde distintos Ministerios del Gobierno Nacional y otras entidades oficiales, de han presentado documentos que avalan, promueven e instalan la ideología de género. Como ejemplo se pueden mencionar. “Diversidad sexual, género y derechos” y “Efemérides y signos de diversidad sexual”, ambos elaborados por la Secretaria de Derechos Humanos y Pluralismo Cultural; “Herramientas para abordar temas de género en el ámbito educativo” del Ministerio Fiscal; “Niñez en construcción: Herramientas para pensar el trabajo con niñas y niños desde una mirada de género”, de

la Subsecretaría de género y diversidad sexual de la Secretaría de Derechos Humanos de la Provincia de Buenos Aires; “Guía de derechos sexuales y reproductivos”, de la Defensoría del Pueblo CABA. Esta guía, según consta en su presentación *está especialmente dirigida a adolescentes y jóvenes, para que conozcan y ejerzan los derechos que hacen a una vida sexual plena, saludable y placentera según la propia orientación sexual e identidad de género, sin discriminación, sin riesgos para la salud y sin violencia*”.

### ¿Perspectiva o Ideología?

Es importante aclarar que corresponde hablar de *ideología de género* y no de *perspectiva de género*, sobre todo en el ámbito educativo.

Con el objetivo de fundamentar esta afirmación, es necesario presentar una definición de ideología. Por la claridad y pertinencia en el tema que tratamos, propongo la siguiente:

Pensamiento sociopolítico completo que opera como un sistema cerrado de creencias, y cuyo fin principal es conseguir la uniformidad de una doctrina única que establezca pautas de comportamiento universales; logro de nuevo orden mundial.<sup>1</sup>

1. VARELA, J., *Origen y desarrollo de la ideología de género*. Edit. Alianza Evangélica Española. <http://www.aeesp.net/>.

Este “sistema cerrado de creencias” tiene antecedentes filosóficos y socioculturales precisos y no es posible encontrarle un aval científico.

Instaurar un nuevo orden mundial sólo se logra a través de un proceso de reingeniería social. Este proceso presenta cuatro fases: • Emotiva (apelar a las emociones del público al mostrar determinadas actitudes y comportamientos); • Naturalización (repetir machaconamente algunas premisas y mostrar permanentemente determinadas actitudes y comportamientos hasta lograr que la sociedad los considere naturales); • Institucionalización (lograr leyes que respalden el *sistema cerrado de creencias* y además que éstas sean promovidas y apoyadas desde distintos estamentos); • Penalización (perseguir de distintas maneras a aquellos que no comparten la ideología, sus propuestas y sus directivas).

El lenguaje representa un arma poderosa de toda ideología y, como se irá mostrando en la presentación, la ideología de género confirma esta afirmación. Ha desatado una batalla semántica en la que los eufemismos, los nuevos términos, las repeticiones, las redefiniciones y los hostigamientos son moneda corriente.

Agrego una imagen capturada de uno de los documentos mencionados.

**LA PALABRA GENERA MUNDO:**

**L G B T I Q**

LESBIANA - GAY - BISEXUAL - TRANS - INTERSEX - QUEER

**LO QUE NO MENCIONAMOS NO EXISTE**

**¿DE QUÉ DERECHOS HABLAMOS?**

Secretaría de  
Derechos Humanos  
y Pluralismo Cultural



Ministerio de Justicia y Derechos Humanos  
Presidencia de la Nación



Veamos muy brevemente lo más relevante de este “sistema cerrado de creencias”.

Los tres **presupuestos básicos** de la ideología de género son:

- Diferenciación entre sexo y género;
- No coincidencia entre sexo y género;
- Variabilidad a lo largo del tiempo (género fluido).

Niega la diferencia sexual como constitutiva de la persona. Considera a lo biológico irrelevante y afirma que solamente la cultura configura lo femenino y lo masculino. Predica que la diferencia entre el varón y mujer no es algo dado, o sea natural, sino que responde a un estereotipo determinado por la cultura.

En este contexto la diferencia sexual es reemplazada por las *diversidades sexuales* y cada uno se

*construye* según sus deseos sin condicionamientos biológicos ni culturales ya que goza de una *sexualidad polimorfa*. Para lograr *construirse*, es preciso realizar un proceso de *deconstrucción*, es decir de desarticulación de lo que se consideraba natural.

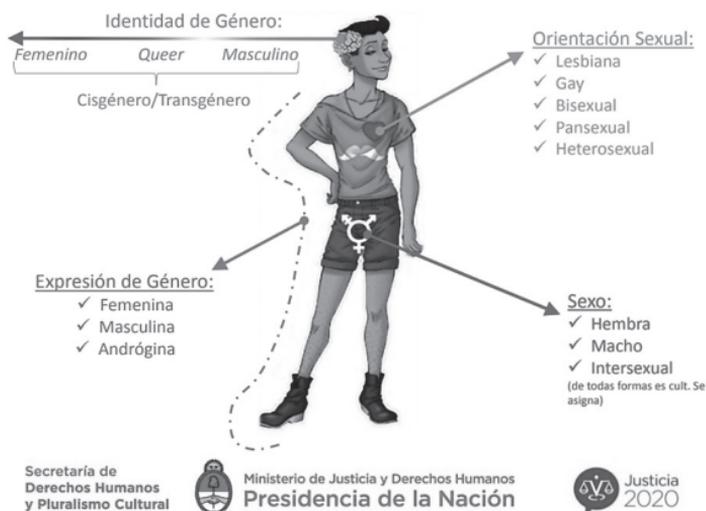
Este concepto fue muy bien expresado por una de las exponentes de esta ideología:

El género es una construcción cultural;... radicalmente independiente del sexo, el género mismo viene a ser un artificio libre de ataduras; en consecuencia hombre y masculino podrían significar tanto un cuerpo femenino como uno masculino; mujer y femenino, tanto un cuerpo masculino como uno femenino.<sup>2</sup>

Esta ideología divide a la persona ya que se presentan dos estratos bien delimitados: uno superior caracterizado por una libertad ilimitada, al punto que puede *construir* su sexualidad según sus deseos y otro inferior constituido por el cuerpo, no integrado a la persona por lo que es posible configurarlo, manipularlo, amarlo según los propios deseos.

La siguiente imagen, capturada de uno de los documentos nombrados en la introducción, pone de manifiesto lo expresado hasta ahora.

2. JUDITH, BUTLER, *Gender Trouble: Feminism and the Subversion of Identity*, Routledge, New York, 1990, p. 6.

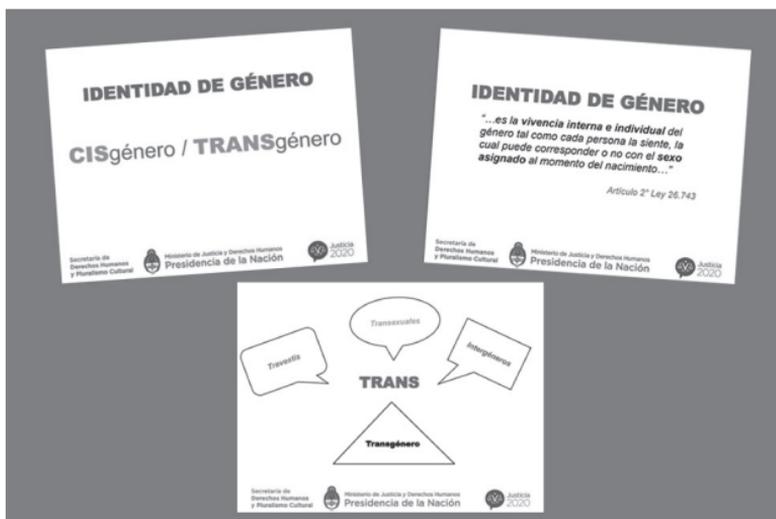


Quizás a alguno pueda llamarle la atención que en el listado de posibilidades de orientación sexual, los heterosexuales, aun cuando son mayoría, ocupen el último lugar. Seguramente está queriendo mostrar que los heterosexuales son los que no han logrado liberarse, *deconstruirse*... También llama la atención, cómo se expresan las distintas posibilidades de sexo: macho, hembra, intersexuales (que corresponde a la patología) y el comentario “*de cualquier manera es cultural porque se asigna*”. Parecería que el sexo depende de quien realiza la heteroclasificación, cuando éste en realidad lo único que hace es reconocer una realidad.

El individuo podrá *construirse* según sus deseos teniendo en cuenta que su cerebro, su corazón y sus genitales son absolutamente independientes.

Cualquier combinación es posible, por ejemplo: podría tener genitales femeninos, atracción erótica hacia las mujeres, vivenciarse como varón y tener una expresión de género andrógina...

Agrego otras tres imágenes capturadas del mismo documento, que grafican las propuestas de la ideología de género.



***Mostrar cómo los aspectos biológicos son parte de la persona y por lo tanto constituyen un aspecto importante en el desarrollo de sus conductas***

Evidentemente las afirmaciones de esta ideología, se oponen a la visión personalista que define a la

persona como “unidad sustancial de cuerpo y alma”. No acepta que la persona es corporal y el cuerpo es personal.

Pero, ¿es posible considerar el cuerpo, desvinculado, no integrado, a la persona?; ¿es posible configurarlo según el parecer o deseo de cada uno?

Estos interrogantes nos llevan a recordar (de manera sucinta) todo lo que el cuerpo representa, es decir los Principios de la Corporeidad que tan bien describe E. Sgreccia en sus escritos de Bioética.

- El cuerpo es donde se encarna el espíritu dando lugar a una unión sustancial. Por lo que el cuerpo es la encarnación de la persona (Principio de encarnación).

- La persona se la identifica a través de su cuerpo ya que es una estructura femenina- masculina no intercambiable; esta estructura no es un accidente, ni un hecho voluntario (Principio de identificación).

- La persona se manifiesta a través de su cuerpo y es posible acceder a su mundo interior expresado a través del lenguaje corporal (Principio de comunicación).

- El yo interviene en el mundo a través de la corporeidad (Medio de intervención).

- La persona, además de contingente, es limitada. Y el cuerpo, sujeto al tiempo y al espacio, es el que establece su límite. La muerte marca el fin de la limitación y también el fin de la persona.

- El cuerpo es femenino o masculino por lo que **la persona es sexuada.**

La ideología de género considera la **diferencia sexual** un hecho irrelevante.

Es preciso recordar que esta diferencia es:

- Ineludible ya que es imposible no ser varón o mujer;
- Originaria dado que se establece en la fecundación, es decir, al inicio de la vida;
- Permanente ya que la identidad biológica proporcionada por el genoma (propio de la especie, del sexo, del individuo concreto) se mantiene a lo largo de toda la existencia.
- Representa un límite para la persona ya que una mujer en ninguna circunstancia podrá ser varón y viceversa y también una oportunidad de encuentro y enriquecimiento con el diferente a través de la reciprocidad y complementariedad. En ciertas ocasiones, evidentemente, se puede llegar a parecer ser varón siendo mujer o viceversa, pero hay una distancia entre **ser y parecer**.

El dimorfismo sexual, se asocia a la prosecución de la especie y constituye una estrategia de la naturaleza para introducir la variabilidad, es decir, la transmisión de los caracteres óptimos en los seres vivos. Aun cuando en el hombre tiene una función similar, es evidente que ser varón o mujer tiene un significado personal específico y propio.

Actualmente el término sexo está siendo desplazado por el de género, por lo que es importante recordar su significado.

**Sexo**, hace referencia a los aspectos biológicos. Es preciso distinguir: determinación y diferenciación sexual.

La **determinación sexual** se produce cuando se inicia la vida, es decir en la fecundación. Se trata de un hecho azaroso que depende del cromosoma sexual que posee el espermatozoide que fecunda al óvulo. La gameta femenina (óvulo) y masculina (espermatozoide), son las únicas células con un número haploide de cromosomas (23 cromosomas). En la fecundación una gameta femenina es fecundada por otra masculina y de esta manera se restituye el número cromosómico de la especie humana que es de 46 cromosomas.

La **diferenciación sexual** consiste en el conjunto de hechos secuenciales que, como una cascada de acontecimientos, ocurre dependiendo del cromosoma sexual X o Y aportado por el espermatozoide. La consecuencia de esta diferenciación será el desarrollo del aparato reproductor femenino o masculino. Estos eventos secundarios y concatenados comienzan cuando se inicia la vida, en la fecundación, continúan durante toda la etapa prenatal y prosiguen en la vida postnatal hasta la completa feminización o masculinización de la persona adulta.

En este proceso aparece un: • **Sexo cromosómico**. Todas las células del organismo son sexuadas, dependiendo del cromosoma sexual aportado por el padre. En el varón serán XY y en la mujer XX; • **Sexo genético**. El varón posee una dotación genética diferente y más variada que la mujer ya que ésta no tiene los genes que aportan el cromosoma Y. El

varón posee un gen responsable de la formación del testículo y otro gen que sensibiliza todas sus células a la acción de la testosterona. En el cromosoma X se encuentra un gen diferenciador del ovario; • **Sexo gonadal**. A partir de la activación de los genes del cromosoma Y o del X, se desarrolla una gonada masculina (testículo) o femenina (ovario); • **Sexo hormonal**. El ovario produce predominantemente estrógenos y el testículo testosterona.

Es posible resumir los **hechos secuenciales** del proceso de diferenciación sexual, de la siguiente manera:

- La determinación sexual del embrión unicelular o cigoto;
- El desarrollo de la gonada (ovario o testículo);
- El proceso de organización de los “conductos” internos del aparato sexual en el varón y en la mujer, que dependen de la acción de las incipientes hormonas gonadales;
- La estructuración de los genitales externos;
- La feminización o masculinización en la pubertad;
- La fertilidad, como consecuencia de la capacidad de las gonadas de producir gametas (óvulo/espermatozoides) normales.

Resulta evidente que se trata de un proceso complejo y, como en el desarrollo de cualquier otro aparato o sistema, podrían llegar a producirse anomalías. En este caso, se estaría en presencia de una patología (estados intersexuales).

Es interesante recordar que la activación del gen formador del testículo se produce alrededor de la 6<sup>a</sup> semana de vida y también que el testículo durante la vida prenatal produce testosterona. Ésta ejerce su máxima influencia en el feto masculino entre las semanas 8 y 24, y luego desde el nacimiento hasta aproximadamente los 3 meses de edad. Este no es un hecho menor ya que el testículo cumple una función específicamente diferenciadora en el sentido masculino ya que la testosterona, (hormona prenatal), interviene activamente en la diferenciación sexual del sistema nervioso central. En el caso de la mujer, la formación de los ovarios se produce alrededor de la 12<sup>a</sup> semana respondiendo a la activación del gen formador del ovario de ambos cromosomas X y no hay producción de hormonas. Por lo tanto, son los genes de los dos cromosomas X y la ausencia de testosterona lo que permite que se desarrollen los genitales femeninos.

Es evidente que varones y mujeres poseen órganos reproductivos diferentes. También, que desde muy tempranas edades, las aptitudes y los comportamientos que predominan en unos y otros son distintos. ¿Cuál podría ser motivo?

La cuestión pasa por el cerebro. Está demostrado que el cerebro humano no es unisex, estructural ni funcionalmente. La diferencia en la concentración de las hormonas parece ser la base molecular de las pequeñas pero significativas diferencias anatómicas del cerebro de varones y mujeres sobre el cableado inicial innato. Por otra parte, las hormonas prenatales tienen una influencia determinante sobre

aquellas vías nerviosas que luego, durante la vida de adultos, intervendrán como factores reguladores de la conducta sexual.

Se describen tres etapas en la génesis dimórfica del cerebro:

**1-** Prenatal. Como ya se ha expresado, la activación de los genes de cada sexo da paso al desarrollo de las gonadas. Las señales hormonales en diferente momento del desarrollo embrionario permiten la construcción del plan general específico del cerebro del varón o de la mujer.

Durante esta etapa, las hormonas responsables de la diferenciación sexual tienen lo que se llaman efectos de **organización** y de **activación**. De organización, porque las hormonas generan cambios permanentes en la configuración y receptividad del cerebro que son en gran medida irreversibles. De activación porque algunos cambios se manifestarán en estadios posteriores de la vida del individuo, como por ejemplo, en la pubertad y a lo largo de la vida. De esta manera, las hormonas organizativas preparan estructuralmente los distintos sistemas fetales (como el cerebro y el sistema reproductivo), y crean un marco para que estos sistemas sean receptivos a las hormonas que aparecerán a partir de la pubertad. Entonces, las hormonas “activarán” esos sistemas que se habían “organizado” en la fase prenatal.

**2-** Alrededor de los dos años de edad, se produce lo que se ha dado en llamar baño de hormonas. El testículo vuelve a producir testosterona durante unos nueve meses. Su acción sobre los circuitos neu-

ronales, se manifiesta por una menor sensibilidad a las emociones y a las relaciones sociales. En la mujer la producción de estrógenos, se mantiene más alta que la de testosterona y dura casi dos años. Se activan circuitos cerebrales de áreas relacionadas con la comunicación; con la observación e incluso con una manera específica de ejercer el cuidado: desarrollo del llamado “cerebro maternal”. Se observa que las niñas de esa edad se concentran en sus emociones y en la comunicación, sobretodo verbal.

**3- Pubertad.** Se activan sistemas organizados durante la etapa prenatal. Los cambios hormonales reafirman el cableado cerebral lineal en el varón y cíclico en la mujer ya que el hipotálamo de la mujer produce hormonas de manera pulsátil. Determinadas capacidades se potencian por la presencia de la testosterona y otras con la de los estrógenos.

Teniendo en cuenta todo lo dicho, es posible concluir que las preferencias y aptitudes que predominan en varones o en mujeres, no son meras consecuencias de estereotipos culturales, sino de una predisposición innata a un modo de relacionarse según el sexo.

Varones y mujeres no solo tienen cuerpos diferentes sino que reaccionan, piensan, se expresan, etc. de manera diferente. Un ejemplo claro está dado por los estímulos capaces de desencadenar la excitación sexual de varones y mujeres y la manera distinta que tiene unos y otros de manifestarla.

En cuanto a los roles sexuales, definidos como el conjunto de conductas y actitudes que, dependiendo

de factores de muy diversa índole, de lo biológico a lo sociocultural, configuran un estilo de comportamiento sexual propio de un determinado género, es evidente que están abiertos al influjo de la cultura. Sin embargo, aquellos que tienen que ver con la función reproductiva se mantienen fijos. El varón (macho) fecunda y la mujer (hembra) concibe. Como expresa Aquilino Polaino, *la biología parece ser más tenazmente conservadora de la identidad sexual que la versatilidad comportamental y sociocultural*.

### ***Algunas aproximaciones respecto a la “infancia trans”***

Es de público conocimiento que el colectivo LGBTIQ ha puesto el foco en los niños. Confirman esta afirmación:

- las propuestas educativas destinadas a niños cada vez de menor edad;
- las producciones literarias para niños desde que comienzan a leer (Ejemplo: “Cuentos de buenas noches para niñas rebeldes”, autora Elena Ravilli, Edit. Planeta, presentada en la Feria del Libro 2018, destinada a niñas de segundo grado; “George, simplemente se tu mismo, cuando la gente ve a George ve a un chico, pero George sabe que es una chica”, autor Alex Guino, Edit Nube de Tinta, destinado a niños de séptimo grado);

- la omnipresencia en los medios de comunicación de *modelos* que buscan naturalizar estos comportamientos.

Es conocido que en el desarrollo de la sexualidad existen momentos de mayor vulnerabilidad y que estos períodos sensibles se asocian a la gran cantidad de cambios que se están produciendo en los distintos planos de la persona. Los periodos de mayor vulnerabilidad en el desarrollo de la sexualidad, se ubican entre los tres y los cinco años y en la adolescencia temprana (10 a 13 años).

Entre los dieciocho meses y dos años de edad, el niño hace el discernimiento de la diferencia sexual a través de la observación de la manera distinta que actúan, reaccionan, se visten, hablan, etc. varones y mujeres

Luego, alrededor de los tres años, realiza la discriminación genital, es decir, descubre que varones y mujeres presentan una genitalidad distinta. Comienzan a desarrollar dos notas distintivas de la persona: la identidad y la intimidad. Será necesario acompañarlos orientándolos de manera flexible y afectiva en cuanto a lo que es propio de los varones o de las mujeres y lo que se espera de ellos. Educar en el unisex confunde y no ayuda a ser consecuente con la realidad de lo que cada uno es.

El slogan de *déjalo ser*, que se aplica en distintos órdenes de la vida, tiene un efecto adverso en el desarrollo armónico de la identidad sexual.

Justamente en un momento sensible, el niño necesita que se lo acompañe y oriente en la

- identificación (asunción de un comportamiento como propio);
- complementación (aprendizaje a través del cual el niño aprende qué rasgos o segmentos comportamentales no son propios de su género, aunque si sean complementarios a su sexo) y
- aprendizaje evitativo (adquisición que el niño hace de aquellos segmentos comportamentales que entiende debe evitar expresar, reproducir o manifestar por ser ajenos y contrarios a su propio sexo). En este acompañamiento y orientación es importante tener en cuenta las características propias del niño ya que no se trata de *moldearlo* de forma caprichosa siguiendo el ideal de los que lo rodean, sino de ayudarlo a desplegarse a partir de sus propias características.

En la adolescencia temprana aparece el segundo período de vulnerabilidad. Coincide con el comienzo de la producción de hormonas sexuales y la consecuente aparición de los caracteres sexuales secundarios; se llevan a cabo los cambios psico afectivos y sociales; se despiertan los impulsos (entre ellos el sexual). Durante esta etapa el púber realiza la reafirmación de su identificación sexual con ocasión de las interacciones con compañeros del mismo y de distinto sexo. También desarrolla y establece su orientación sexual. Es importante recordar que la orientación

sexual no se *elige*, ni se *construye*, sino que se desarrolla y que en el proceso entran en juego cuatro factores: biológico, educación, cultura y experiencias vividas por el sujeto. La presencia y acompañamiento de adultos referentes resulta clave para ayudarlos a superar confusiones propias de esta edad.

Durante el primer período de vulnerabilidad (3 a 5 años), es posible observar, sobretodo en varones, signos y síntomas que muestran una incongruencia entre el sexo biológico y el género experimentado. En el Manual Estadístico y de Diagnóstico de Desórdenes Mentales, de la Asociación Americana de Psiquiatría **DSM4**, esta situación se denominaba “Trastorno o desorden de identidad de género”. Se consideraba que el trastorno estaba ocasionado por la desalineación entre el sexo (realidad física) y la experiencia vivencial; también por la posibilidad de tener consecuencias psicológicas perturbadoras.

Esta categoría diagnóstica, fue reemplazada por **Disforia de Género**, término introducido en el Manual Estadístico y de Diagnóstico de Desórdenes Mentales, de la Asociación Americana de Psiquiatría **DSM-5**. Con la nueva denominación queda eliminado el término trastorno. Se caracteriza la disforia por la presencia de una incongruencia entre el género que uno siente/expresa y el asignado y además por un malestar clínicamente significativo o un deterioro en el ámbito social, ocupacional y otras áreas importantes del funcionamiento.

En realidad, aparece disforia de género cuando no se acepta el sexo dado. Hablar de sexo *asignado*

no es correcto ya que permite pensar que responde a un capricho de quien lo rotuló varón o mujer. Por otro lado, esta definición, pone como condición para que haya disforia, la presencia de un conflicto subjetivo expresado por el malestar. No se tiene en cuenta el conflicto objetivo que presenta esa persona al no aceptar lo dado.

Los criterios diagnósticos que se proponen en el DSM5 son:

- Conducta que se asocie con estereotipos del género opuesto, como el varón que juega con muñecas o prefiere vestirse de rosado.
- Marcada preferencia por juguetes, juegos o actividades habitualmente utilizados o practicados por el sexo opuesto;
- Malestar clínico.

En el caso de los niños, que es el que estamos abordando, vale preguntarse si estos criterios son fiables, sobre todo entre los 3 y los 5 años; también si el malestar clínico que podría presentarse necesariamente tiene que responder a la llamada disforia de género.

Los que tienen experiencia en el trato con niños de esas edades, saben que no es infrecuente que algunos varones elijan juguetes, disfraces, juegos, actitudes más esperables en las niñas y viceversa por lo que resulta sumamente arriesgado rotularlos con el diagnóstico de disforia de género.

Lo más importante es analizar por qué un niño podría presentar este tipo de conductas. Cuando

se abordan las posibles causas, se acepta que son múltiples los factores que pueden desencadenarlas y que es importante identificar cada uno de ellos, ya que éstos son los causales del trastorno. Se reconoce que pueden existir predisposiciones biológicas, pero hay que tener en cuenta que una cosa es predisponer y otra determinar, por lo que una predisposición no determina la conducta sexual de una persona.

Muchos autores, entre ellos Zucker y también Nicolasi coinciden que el peso mayor lo tienen los factores no biológicos, tales como

- el temperamento del niño (suelen ser sensibles; poco agresivos; pasivos; solitarios; a veces afeminados);
- la presión que pueden ejercer los padres para que el niño actúe como el sexo opuesto (especialmente durante años críticos de la formación);
- la dinámica familiar que suele repetirse (madres sobreprotectoras y padres que no logran establecer con su hijo un vínculo que tenga en cuenta sus necesidades particulares);
- psicopatologías de los padres, sobretodo de la madre;
- determinadas amistades o influencias;
- muchas otras razones por las cuales un niño puede fantasear en convertirse en el sexo opuesto. (En una oportunidad recibí la consulta de unos padres con un niño de seis años, adoptado a los 8 meses de edad, que a partir del nacimiento de una hermana, hija biológica de los padres,

comenzó a disfrazarse de mujer y a adoptar conductas y actitudes propias de las mujeres).

Estos varones, que suelen tener dificultad para socializar con los pares del mismo sexo y habitualmente rechazan los deportes de equipo cuerpo a cuerpo, muchas veces son burlados por sus pares y a veces rotulados por los mismos docentes.

Es importante realizar la identificación precoz de los niños con esta situación, ideal antes de ingresar a la escolaridad formal (6 años). Las intervenciones que se realizan antes del inicio de la pubertad (11 años) suelen ser muy efectivas. Se trata por un lado de orientar a los padres para ayudarlos, entre otras cosas, a modificar la dinámica familiar y por otro de realizar el acompañamiento psicológico del niño.

Una cuestión importante es conocer qué dicen los estudiosos sobre la **permanencia o transitoriedad** de la disforia de género. Abundan los estudios que muestran que se trata de una situación transitoria. Por ejemplo:

- El Manual de Diagnóstico y Estadística de Desórdenes Mentales, Asociación Americana de Psiquiatría, expresa que *la superan en edad adulta: 70 al 97 % de varones, 50 al 88 % de las mujeres.*
- En el Manual de Psicología y Sexualidad de la Asociación Americana de Psicología, se puede leer que *la gran mayoría de niños y niñas con disforia sexual terminan aceptando su sexo de nacimiento al llegar a la adolescencia o la edad adulta.*

- En el análisis de 11 estudios a gran escala, J. Cantor, de la Universidad de Toronto, concluye que *el 60 y el 90 % de los niños que se identifican como experimentando el transgénero (sin haberse sometidos a operaciones de reasignación de características secundarias) terminan superando la confusión.*
- En el Artículo Adolescent Transexuals Hanging Insights, publicado en el Journal of Sexual Medicine, 2008, 5, n° 8., Cohen- Kettenis, Peggy T., HenrietteA. Delemarre-van de Waal, y Louis J. G. Gooren, afirman que *el 80 al 95 % de los niños que manifiestan disforia de género terminan aceptando su sexo biológico al llegar al final de la adolescencia.*

En definitiva, se puede afirmar que la identificación de un género distinto al biológico es algo que con frecuencia se corrige por sí solo.

Los activistas LGBT intentan instalar en la sociedad la cuestión de la “Niñez trans” y proponen, en un inicio, normalizar la conducta del niño, declarando que es simplemente una “identidad” distinta que hay que aceptar en nombre de la “diversidad” sexual, la cual nos enriquece a todos como sociedad.

Estimulan a poner en marcha el llamado *proceso de transición* para lograr transformarse en el género vivenciado.

La primera etapa de este proceso es la *transición social* que implica adecuar la ropa al sexo vivenciado por el niño; proporcionarle un nuevo nombre y sobre todo un trato como si fuese del otro sexo.

Luego estimulan el *tratamiento hormonal* instándolos a que soliciten el suministro de hormonas bloqueadoras de la pubertad. Para estimular el bloqueo, argumentan que si el niño, en un futuro, decide ser transexual, será más fácil realizar una transición perfecta si no se han desarrollado los caracteres sexuales secundarios (propios de su sexo); también afirman que es *perjudicial* para la salud que atraviese por la pubertad, ya que puede alterar una *sana psicología*. En realidad, lo que buscan es evitar que las hormonas sexuales que surgen durante la pubertad ayuden al adolescente con trastornos de género a identificarse con su sexo biológico.

La hormona empleada para bloquear la pubertad, es decir para evitar que se desencadene un proceso normal, es un análogo sintético GnRH (descubierta por A. Schally 1971). Las intervenciones hormonales con respecto a la pubertad se desarrollaron al inicio de la década del 80, con el propósito de retrasar *pubertad precoz* (antes de los 8 años), situación que presenta un número ínfimo de niños.

Los trabajos científicos demuestran que cuando estas hormonas se emplean para bloquear el desarrollo normal del niño, se producen efectos muy negativos para la salud, ya que afecta, entre otras cosas, el crecimiento de los huesos, previene el desarrollo completo y maduro del cerebro, e inhibe la fertilidad (muchas veces de por vida). En el varón, los testículos y el pene no madurarán, y su masa muscular no se desarrollará. En la mujer los bloqueadores impedirán la menstruación, y pro-

blemente la dejará infértil de por vida. Además, se describen otros efectos adversos del análogo sintético GnRH que incluyen somnolencia, cefaleas, edemas, trastornos digestivos, efectos adversos en el tejido mamario, endometrio y en los ovarios, y también depresión, la cual induce a la ideación de suicidio (efecto adverso más grave).

En octubre del 2017, el Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires difundió la *creación de 20 consultorios para la realización de tratamientos de hormonización en población transgénero, y la constitución del primer centro bonaerense especializado en niños y niñas trans, que comenzará a funcionar en los próximos días en el hospital Ludovica de La Plata...* (<http://www.ms.gba.gov.ar>). En el transcurso del 2018 se han ido multiplicando estos centros tanto en CABA como en las provincias.

La tercera etapa del proceso de transición, pasa por comenzar a recibir las hormonas correspondientes al sexo que se autopercibe. Estas *hormonas cruzadas* (testosterona para las mujeres que se vivencian varones y estrógenos para los varones que se sienten mujeres) deberán ser administradas durante toda la vida y conllevan riesgo severos probados para la salud.

Por último se culminará la transición con *intervenciones quirúrgicas* que intentarán adaptar el aparato genital al del sexo opuesto. Estas intervenciones son irreversibles.

Uno se podría preguntar si este recorrido tiene un final feliz, es decir si los que lo transitan logran

una vida plena. Está estudiado y demostrado que los trastornos psicológicos tienen una incidencia alarmante. El más grave es la tendencia al suicidio.

Probablemente el estudio más conocido es el realizado por la American Foundation Suicide Prevention en asociación con una logia de la UCLA (Universidad de California) llamada The Williams Institute, que indica que las personas LGBT intentan contra su vida en cifras desproporcionadas con respecto a las personas que están conformes con su sexo. El estudio indica que se intenta suicidar: 4 % de la población total, 20 % de los homosexuales y bisexuales; 41 % de los transgénero.

En octubre 2018, en [www. Religión en Libertad](http://www.ReligionenLibertad.com), se comentó la alarma que despertó en Londres el aumento de pedidos de cambio de sexo. Al punto que la Ministra de Mujer e Igualdad de Inglaterra, solicitó que se estudie las causas del aumento de 2496 % en peticiones de cambio de sexo de niños y adolescentes. El artículo comentaba que entre 2009/2010 hubo 97 pedidos de cambio de sexo (57 niños y 40 niñas) y entre 2017/2018 los pedidos ascendieron a 2519 (713 niños y 1806 niñas), 45 menores de 6 años.

Estas cifras son una muestra más que elocuente de la fuerza que tiene la promoción, la naturalización y las modas.

En el año 2017, el Colegio Americano de Pediatras realizó una declaración contundente titulada **“La ideología de género hace daño a los niños”**, en la que urgen a *educadores y legisladores a rechazar todas las políticas que condicionen a los niños para*

*aceptar como normal una vida de suplantación química o quirúrgica de su sexo por el sexo opuesto.*

## **A modo de resumen y conclusión**

Me parece oportuno insertar los ocho puntos del documento con sus citas

**1.** La sexualidad humana es un rasgo biológico objetivo binario: XY y XX son marcadores genéticos saludables, no los marcadores genéticos de un trastorno. La norma del diseño humano es ser concebido como hombre o como mujer. La sexualidad humana es binaria por definición, siendo su finalidad obvia la reproducción y crecimiento de nuestra especie. Este principio es evidente por sí mismo. Los extraordinariamente raros trastornos del desarrollo sexual, entre ellos la feminización testicular [o síndrome de insensibilidad de los andrógenos] y la hiperplasia suprarrenal congénita, son desviaciones de la norma sexual binaria, todas ellas médicamente identificables y directamente admitidas como trastornos del diseño humano. Los individuos con trastornos del desarrollo sexual no constituyen un tercer sexo{1}.

**2.** Nadie nace con un género. Todos nacemos con un sexo biológico. El género (la conciencia y sentimiento de uno mismo como hombre o mujer) es un concepto sociológico y psicológico, no un concepto biológico objetivo. Nadie nace con conciencia de sí mismo como hombre o mujer; esta conciencia se

desarrolla con el tiempo y, como todos los procesos de desarrollo, puede desviarse a consecuencia de las percepciones subjetivas del niño, de sus relaciones y de sus experiencias adversas desde la infancia. Quienes se identifican como “sintiéndose del sexo opuesto” o como “algo intermedio” no confirman un tercer sexo. Siguen siendo hombres biológicos o mujeres biológicas{2},{3},{4}.

**3.** La creencia de una persona de que él o ella es algo que no es constituye, en el mejor de los casos, un signo de pensamiento confuso. Cuando un niño biológicamente sano cree que es una niña, o una niña biológicamente sana cree que es un niño, existe un problema psicológico objetivo en la mente, no en el cuerpo, y debe ser tratado como tal.

Estos niños padecen disforia de género. La disforia de género, antes denominada trastorno de identidad de género, es un trastorno mental así reconocido en la más reciente edición del Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales (DSM-V){5}. Las teorías psicodinámicas y de aprendizaje social sobre la disforia de género o trastorno de identidad de género nunca han sido refutadas{2},{4},{5}.

**4.** La pubertad no es una enfermedad, y los bloqueadores hormonales pueden ser peligrosos. Reversibles o no, los bloqueadores hormonales inducen un estado de enfermedad –la ausencia de pubertad– e inhiben el crecimiento y la fertilidad en un niño que antes era biológicamente sano{6}.

**5.** Según el DSM-V, hasta un 98 % de niños con género confuso y hasta un 88 % de niñas con género

confuso aceptan finalmente su sexo biológico tras pasar la pubertad de forma natural{5}.

**6.** Los niños que utilizan bloqueadores hormonales para reasignación de sexo necesitarán hormonas cruzadas al final de la adolescencia. Las hormonas cruzadas (testosterona y estrógenos) se asocian con riesgos para la salud, entre ellos hipertensión, coágulos de sangre, derrame cerebral y cáncer{7},{8},{9},{10}.

**7.** Las tasas de suicidio son veinte veces mayores entre los adultos que utilizan hormonas cruzadas y sufren cirugía de reasignación de sexo, incluso en Suecia, que se encuentra entre los países con mayor respaldo LGBT{11}. ¿Qué persona compasiva y razonable condenaría a ese destino a chicos jóvenes sabiendo que tras la pubertad hasta un 88 % de las chicas y un 98 % de los chicos aceptarán la realidad y alcanzarán un estado de salud física y mental?

**8.** Condicionar a los niños a creer que es normal estar toda la vida sustituyendo química y quirúrgicamente su propio sexo por el opuesto constituye un abuso infantil. Respaldar la discordancia de género como algo normal a través de la educación pública y de las políticas legales confundirá a hijos y padres, llevando a muchos niños a acudir a “clínicas de género” donde les administren fármacos bloqueadores hormonales. Esto, a su vez, virtualmente asegura que ellos “elegirán” recibir hormonas cruzadas cancerígenas o de un modo u otro tóxicas, y probablemente considerarán, cuando sean adultos jóvenes, la mutilación quirúrgica innecesaria de sus órganos sanos.

## Citas

{1} Consortium on the Management of Disorders of Sex Development, Clinical Guidelines for the Management of Disorders of Sex Development in Childhood, Intersex Society of North America, 25-3-2006.

{2} Kenneth J. Zucker y Susan J. Bradley, “Gender Identity and Psychosexual.

{3} Neil W. Whitehead, “Is Transsexuality biologically determined?”, en Triple Helix, otoño de 2000, págs. 6-8; véase también Neil W. Whitehead, “Twin Studies of Transsexuals” (descubre discordancias).

{4} Sheila Jeffreys, Gender Hurts: A Feminist Analysis of the Politics of Transgenderism, Routledge, Nueva York, 2014, págs.1-35.

{5} American Psychiatric Association, Diagnostic and Statistical Manual of Mental Disorders, 5ª edición, Arlington (Virginia), American Psychiatric Association, 2013 (págs. 451-459). Véase a partir de la página 455 los índices de persistencia de la disforia de género. [La cita se refiere a la edición norteamericana].

{6} Wylie C. Hembree et al, “Endocrine treatment of transsexual persons: an Endocrine Society clinical practice guideline”, en The Journal of Clinical Endocrinology & Metabolism, 2009 (94), 9, págs. 3132-3154.

{7} Michelle Forcier y Johanna Olson-Kennedy, “Overview of the management of gender nonconfor-

mity in children and adolescents”, en UpToDate, 4 de noviembre de 2015.

{8} Eva Moore, Amy Wisniewski y Adrian Dobs, “Endocrine treatment of transsexual people: A review of treatment regimens, outcomes, and adverse effects”, en *The Journal of Clinical Endocrinology & Metabolism*, 2003; 88(9), págs. 3467-3473.

{9} FDA (Federal and Drug Administration), comunicación sobre la seguridad de productos de la testosterona.

{10} Organización Mundial de la Salud, clasificación de los estrógenos como cancerígenos.

{11} Cecilia Dhejne et al, “Long-Term Follow-Up of Transsexual Persons Undergoing Sex Reassignment Surgery: Cohort Study in Sweden”, en *PLoS ONE*, 2011, 6(2). Trabajo del departamento de Neurociencia Clínica, división de Psiquiatría, Instituto Karolinska, Estocolmo.

## **Bibliografía consultada**

*López Moratalla, Natalia, Cerebro de mujer y cerebro de varón*, Instituto Ciencias de la Familia, Navarra, Edit. Rialp, Madrid, 2009.

MARTÍNEZ PICABEA DE GIORGIUTTI, ELBA, *Biología de la diferenciación sexual humana*, Presentación en el Instituto de Bioética de la Academia Nacional de Ciencias Morales y Políticas (ANCMYP), Septiembre 3, 2010.

MUNOZ ITURRIETA, PABLO, *Atrapado en el cuerpo equivocado: La ideología de género frente a la ciencia y la filosofía* (Posición en Kindle1057-1061), Editorial Katejón, Edición de Kindle, 2017.

NICOLOSI JOSEPH, NICOLOSI LINDA AMES, *Una guía para padres sobre cómo prevenir la homosexualidad*, (Resumen) Edifica Editores, México, 2007.

PERRIAUX DE VIDELA, JOSEFINA, *Educación sexual ¿perspectiva de género o perspectiva personalista?*, Colección Familia Escuela de Humanidad. N° 3, Instituto para el Matrimonio y la Familia UCA, Educa, 2010.

POLAINO LORENTE, AQUILINO, *Sexo y cultura*, 2º ed., Edit. Rialp Madrid, 1998.

# **Educación sexual en la escuela**

Lic. Myriam MITRECE DE IALORENZI

## **Breve disquisición terminológica**

En nuestro país, la ley 26.150 crea el programa de Educación Sexual Integral y regula esta área en las escuelas.

Si bien para la legislación se adopta ese nombre, algunas instituciones educativas, para su uso interno, optaron por otras denominaciones: educación integral de la sexualidad, educación efectivo-sexual o educación para el amor, entre otros. Estas diferencias no son solo semánticas, sino que reflejan cosmovisiones y acentúan enfoques. Incluso las mismas palabras pueden tener significado ambiguo. Por ejemplo, el término “integral” puede significar

que los datos biológicos se coronan en la sociedad y la cultura (como en el caso de la “Educación Sexual integral”) o que esta educación atañe y se dirige al hombre como totalidad y en su contexto (en “Educación Integral de la Sexualidad”); “Educación para el Amor” pone el acento en la sexualidad como potencia unitiva, “Educación afectivo-sexual” hace hincapié en la educación de los sentimientos, la expresión de las emociones y el fortalecimiento de los vínculos humanos.

A los fines de este artículo utilizaremos la denominación “Educación Integral de la Sexualidad” para referirnos a una educación con enfoque personalista, “Educación Sexual Integral” (ESI) a la que se está avalando en la actualidad desde el Ministerio de Educación y “Educación sexual en la escuela” simplemente para señalar esta área del conocimiento.

### **Necesidad de la educación sexual. Función de los padres y de la escuela**

La primera pregunta que deberíamos hacernos, es sobre la licitud de este tipo de enseñanza en los establecimientos de educación formal.

Sobre la importancia de la educación sexual en el ámbito de la familia, no cabe ninguna duda. La sexualidad es un “elemento básico de la personalidad; un modo propio de ser, de manifestarse, de

comunicarse con los otros, de sentir, expresar y vivir el amor humano”.<sup>1</sup>

El ser humano nace necesitado de un entorno que lo acoja, acompañe y sostenga en su crecimiento, mientras se le brinda las herramientas para que paulatinamente se vaya haciendo cargo de sí mismo.

Por el hecho de haber dado la vida a sus hijos, los padres tienen el derecho originario, primario e inalienable de educarlos; por esta razón ellos deben ser reconocidos como los primeros y principales educadores de sus hijos.<sup>2</sup>

Inicia la vida como ser sexuado: varón o mujer. La influencia del ambiente, la cultura y las experiencias personales irán dejando huellas en la forma de reconocer, aceptar y desarrollar la masculinidad o la feminidad.

La sexualidad como las demás potencialidades humanas se desarrolla en el tiempo y es susceptible de ser educada y humanizada. Los padres educan y

1. Sagrada Congregación para la Educación Católica. Orientaciones educativas sobre el amor humano. Pautas de educación sexual. (1983) Capturado el 19 de enero de 2019 en: [http://www.vatican.va/roman\\_curia/congregations/ccatheduc/documents/rc\\_con\\_ccatheduc\\_doc\\_19831101\\_sexual-education\\_sp.html](http://www.vatican.va/roman_curia/congregations/ccatheduc/documents/rc_con_ccatheduc_doc_19831101_sexual-education_sp.html).

2. Pontificio Consejo para la Familia. Carta de los Derechos de la Familia. (1983) Capturado el 2 de febrero de 2019 en: [http://www.vatican.va/roman\\_curia/pontifical\\_councils/family/documents/rc\\_pc\\_family\\_doc\\_19831022\\_family-rights\\_sp.html](http://www.vatican.va/roman_curia/pontifical_councils/family/documents/rc_pc_family_doc_19831022_family-rights_sp.html).

transmiten su valor sin proponérselo, con la convivencia y de modo asistemático.

Por otra parte,

La familia es la primera, pero no la única y exclusiva, comunidad educadora; la misma dimensión comunitaria, civil y eclesial del hombre exige y conduce a una acción más amplia y articulada, fruto de la colaboración ordenada de las diversas fuerzas educativas. Estas son necesarias, aunque cada una puede y debe intervenir con su competencia y con su contribución propias.<sup>3</sup>

La escuela, como agente educador subsidiario, socializa los conocimientos y brinda un ámbito de referencia más amplio, intermediario entre la familia y la sociedad.

Más allá de la obligatoriedad de la enseñanza de la educación sexual, la escuela se encuentra impedida a hacerlo por exigencias propias del quehacer educativo. Si tal como enunciamos anteriormente, nacemos sexuados y esta condición nos acompaña toda la vida, una educación que pretenda ser verdaderamente integral no puede dejar de lado que el alumno “neutro” no existe sino como entidad conceptual. Los educandos concretos son varones y

3. Juan Pablo II. *Familiaris Consortio*, 40. (1981) Capturado el 2 de febrero de 2019 en: [http://w2.vatican.va/content/john-paul-ii/es/apost\\_exhortations/documents/hf\\_jp-ii\\_exh\\_19811122\\_familiaris-consortio.html](http://w2.vatican.va/content/john-paul-ii/es/apost_exhortations/documents/hf_jp-ii_exh_19811122_familiaris-consortio.html).

mujeres en desarrollo, y como tales irán madurando y configurando su sexualidad paralelamente con su escolaridad.

El trabajo que desempeñan las instituciones educativas formales, en tanto es sistemático y dirigido a objetivos, no puede dejar la educación sexual librada al azar o a la buena disposición de algunos docentes. Esta tiene objetivos precisos y claros que deben ser considerados y entramados en un proyecto pedagógico en concordancia con el ideario institucional y compartidos con la comunidad educativa.

Frente a quienes sostienen que la escuela en lo referente a la sexualidad solo debe instruir y brindar información de carácter biológico, sostenemos que es intrínsecamente imposible. La educación nunca es axiológicamente neutra. Colabora en el desarrollo de potencialidades humanas transmitiendo valores porque el ser humano se mueve por ellos y se motiva a aprender aquello que descubre como bueno.

Los niños y adolescentes siempre se han preguntado sobre temas que involucran la sexualidad: el origen de la vida, el amor, el placer, la atracción sexual, la procreación entre otros; pero hoy más que nunca necesitan referentes adultos válidos, que no siempre encuentran en su entorno familiar. Lamentablemente, cada vez es más frecuente que se encuentren en situación de descuido o desamparo, con familias destruidas, padres ausentes o que no les prodigan el tiempo cualitativa o cuantitativamente necesario. La tarea del docente es fundamental, especialmente en este momento histórico en el

que existe mucha información al alcance de todos, pero sin la formación necesaria para procesarla, evaluarla y juzgar con rectitud la realidad que les toca vivir. En tiempos de confusión generalizada la escuela también puede, ayudar a los padres para que puedan cumplir con su misión de la mejor forma posible.

Por lo expuesto, en principio, podríamos decir que la educación sexual, es un área no solo lícita, sino también deseable. Pero decimos, en principio, porque aquí entran en juego dos cuestiones esenciales: las políticas educativas y la formación de los docentes.

### **Un poco de historia sobre la formación docente: cuestión clave**

El 30 de octubre del 2002, el Congreso Nacional sancionó la ley 25.673 que creó el Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable, en el ámbito del Ministerio de Salud. En su artículo 5º establece que el Ministerio de Salud en coordinación con los Ministerios de Educación y de Desarrollo Social y Medio Ambiente tendría a su cargo la capacitación de los educadores.

Este antecedente hizo que poco antes del cuarto aniversario de la mencionada ley, se promulgara la N° 26.150, de Educación Sexual Integral, promovida por el Ministerio de Educación, que crea el Programa Nacional de Educación Sexual Integral,

en el ámbito del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología. Dicha ley enuncia que

todos los educandos tienen derecho a recibir educación sexual integral en los establecimientos educativos públicos, de gestión estatal y privada de las jurisdicciones nacional, provincial, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y municipal.

Con su artículo 2 se crea el programa ESI y en el 6º determina que, en consulta con el Consejo Federal de Cultura y Educación, se definirían los lineamientos curriculares básicos.

Acciones que se realizaron tal como la ley lo establecía, en 2008.

Si bien se podía percibir el enfoque de género implícito en estos contenidos, permanecían moderadamente invisibilizados detrás de términos amigables.

Recordando los momentos de la redacción final de los lineamientos curriculares se narra que

“se prestó particular atención al lenguaje utilizado en los textos. Desde la perspectiva de quienes tenían a cargo estas decisiones de política pública, la flexibilidad en la terminología utilizada permitió alcanzar consensos y avanzar en la definición de los contenidos mínimos. Había un resquemor fuerte de los sectores más conservadores que ya se había expresado en la cuestión de la llamada ideología de género. Entonces, la palabra género no aparece demasiado en los lineamientos. Aparece todo el tiempo la cuestión de la

equidad entre varones y mujeres. También el tema de la diversidad; pensemos que entonces (en 2008) no había leyes de matrimonio igualitario ni de identidad de género. Los lineamientos son anteriores a estas dos leyes.

Otro producto de la negociación es la formulación de los métodos anticonceptivos, que en los lineamientos dice: “métodos anticonceptivos y de regulación de la fecundidad”. Hoy no pondríamos de la regulación de la fecundidad... Esta estrategia coincide con lo observado por la OMS en otros países del mundo que lograron implementar políticas de educación integral de la sexualidad y/o de salud sexual y reproductiva dirigidas a adolescentes (OMS, 2016). (...) Hay mucho de perspectiva de género, aunque no esté la palabra: aparece en todas las asignaturas, en educación física, en educación artística, está la cuestión de las distintas actividades y los distintos lenguajes para todos y todas, y los estereotipos de género en el nivel inicial.<sup>4</sup>

Desde el año 2009 la elaboración y distribución de materiales educativos fue intensa y continua, en soporte papel, digital, audiovisual y por distintos medios y canales emisores. Siempre reforzando y paulatinamente haciendo más visible la perspectiva de género. En la misma línea, siguieron las capacita-

4. Ministerio de Educación. Presidencia de la Nación- UNPFA. El derecho a la Educación Sexual en la Argentina. Aprendizajes de una experiencia exitosa. Capturado el 2 de febrero de 2019 en: <https://argentina.unpfa.org/sites/default/files/pub-pdf/ESIenArgentina.pdf>.

ciones en las que (hasta 2015) ya se habían capacitado 118.250 docentes, estuvieron involucradas 44.600 escuelas, y se invirtió gran parte del presupuesto educativo en 17 provincias argentinas. El 77,8 % de los directivos participó en la capacitación masiva del programa ESI Nación y el 80 % organizó jornadas institucionales en sus establecimientos. La capacitación oficial se basó en la difusión de la teoría o perspectiva de género, la cual, entiende a la sexualidad como una construcción social, desvinculada de su naturaleza biológica. Se apuntó a la desaparición de las categorías de varón y mujer y a la equiparación de toda orientación sexual, enseñándolo a los niños desde muy pequeños y durante toda la escolaridad. Este enfoque es contrario al sentido común, pero ingresó bajo el ropaje de la empatía, la comprensión, la tolerancia y la mentalidad abierta, apelando a la no discriminación y la inclusión. Términos como equidad o igualdad de género y valoración de la diversidad pasaron a ser parte del lenguaje pedagógico corriente.

Presentamos algunos pocos ejemplos de los muchos textos que sirvieron a la capacitación docente en ESI. La línea teórica se mantuvo durante todos estos años, trascendiendo a los gobernantes y ministros de turno.

Nos proponemos aquí reflexionar acerca de la construcción de identidades genéricas, presentando una articulación posible entre las nociones de “sexo” y “genero” desde la teoría feminista y señalando alguna inquietud

sobre el papel que juega la escuela en la re-creación de estas identidades. (...) Son las distintas instituciones sociales y la performance de cada uno de los sujetos, las que recrean día a día, la “naturalidad” de la norma heterosexual y en este sentido la posibilidad única de dos sexos como modo de existencia generalizada.<sup>5</sup>

... en función de los modos de la “normalización” socio-cultural de la identidad sexual es que se impuso una concepción de la heterosexualidad como única legítima, cuando en realidad debe entenderse como una variante más dentro de las sexualidades diversas....<sup>6</sup>

Desde que nacemos, padres, maestros, amigos y toda la cultura nos dice que si tenemos pene seremos y sentiremos como varones, y si tenemos vulva, seremos y sentiremos como mujeres. También nos dicen que va a llegar el día en que conoceremos a alguien del sexo opuesto de quien nos vamos a enamorar, casar, tener hijos. A muy pocos nos explican que quizás nos enamoremos de alguien del mismo sexo, o que quizás nos identifiquemos más con el género opuesto... A esta creencia se la llama heterosexualidad obligatoria...

5. MORRONI, L., *Generando géneros* en: El Monitor de la educación. Revista del Ministerio de Educación, Ciencia y tecnología. Nº 11. (2007) pags. 38-40. Capturado el 2 de febrero de 2019 en: [http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/monitor/monitor/monitor\\_2007\\_n11.pdf](http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/monitor/monitor/monitor_2007_n11.pdf).

6. Inadi-Ministerio de Educación. Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. Guía didáctica para docentes. Somos iguales y diferentes. (2011) Capturado el 2 de febrero de 2019 en: <http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL005365.pdf>.

porque representa a la heterosexualidad como una norma que todas y todos deberíamos cumplir.<sup>7</sup>

Es importante que los siguientes conceptos estén presentes en las reflexiones finales (del taller): ... la heterosexualidad es solamente una de las formas posibles de vivir la sexualidad, ni mejor, ni peor que otras...<sup>8</sup>

Los docentes tienen un rol fundamental a contribuir a que la escuela sea ese espacio donde se den las condiciones que van a permitir a los niños/as: ... (a) no percibir la sexualidad solo en formato de heterosexualidad” ... “A su vez los docentes deben fomentar el respeto basado en: ...Tratar la diversidad para ser vivida, entendida y construida desde los primeros años. Los niños/as deben conocer las distintas realidades y opciones que varones y mujeres tienen a la hora de vivir la afectividad, sexualidad, diversidad de géneros, para que en el futuro no perciban las opciones diferentes a la heterosexualidad como algo extraño y conflictivo, tanto si ellos/as se sienten gays, lesbianas,

7. Ministerio de Salud. Derechos sexuales y reproductivos. *Hacemos campaña por nuestros derechos*. (2012). Capturado el 2 de febrero de 2019 en: [http://www.msal.gov.ar/images/stories/bes/graficos/0000000673cnt-derechos\\_sexuales\\_y\\_reproductivos.pdf](http://www.msal.gov.ar/images/stories/bes/graficos/0000000673cnt-derechos_sexuales_y_reproductivos.pdf).

8. Ministerio de Salud. Experiencias para armar. Manual para talleres en salud sexual y reproductiva. Materiales didácticos. (2014). Capturado el 3 de febrero de 2019 en: <http://www.msal.gov.ar/images/stories/ryc/graficos/0000000598cnt-experiencias-para-armar-baja.pdf>.

transexuales, como sí lo son las personas que están a su alrededor.<sup>9</sup>

Otro de los puntos promovidos por la ESI, fue la promoción de la anticoncepción, incluyendo información para acceso a la ILE (interrupción legal del embarazo), basado en el supuesto derecho de los adolescentes al goce de una sexualidad plena y libre de coacciones.

Exponemos aquí algunos de los muchos ejemplos:

Una decisión que se toma con autonomía en la adolescencia es la elección del método anticonceptivo. Los métodos anticonceptivos recomendados para adolescentes y que se entregan gratis en hospitales, centros de salud, obras sociales y prepagas son: preservativo, pastillas anticonceptivas, pastillas anticonceptivas de lactancia, inyectables, DIU y anticoncepción hormonal de emergencia (AHE).<sup>10</sup>

En las primeras relaciones sexuales es común tener accidentes, como olvidarse de tomar las pastillas anticonceptivas o que se rompa el preservativo. Esto pasa porque estamos aprendiendo ... ¡y se aprende con la

9. Ministerio de Educación CABA. Guía de orientación educativa. Diversidad de género. Capturado el 3 de febrero de 2019 en: <https://www.buenosaires.gob.ar/sites/gcaba/files/diversidad.pdf>.

10. Ministerio de Salud. Presidencia de la Nación. *Conocernos, divertirnos, cuidarnos*. 2011. Capturado el 3 de febrero de 2019 en: [http://www.msal.gob.ar/images/stories/bes/graficos/0000000675cnt-conocernos\\_divertinos\\_cuidarnos.pdf](http://www.msal.gob.ar/images/stories/bes/graficos/0000000675cnt-conocernos_divertinos_cuidarnos.pdf).

práctica! En estas situaciones y también en caso de una violación, si se actúa con rapidez es posible evitar el embarazo con la anticoncepción hormonal de emergencia, también llamada en algunos lugares “pastilla del día después”.<sup>11</sup>

Si decidimos interrumpir el embarazo, los médicos y agentes de salud tienen la obligación de escucharnos, orientarnos en forma confidencial, respetuosa, sin discriminación y sin pedirnos que vayamos acompañadas/os por un adulto. (...) La decisión es nuestra, es nuestro derecho decidir.<sup>12</sup>

Entre los materiales y recursos educativos del Plan Nacional de prevención del embarazo no intencional en la adolescencia (ENIA), se establece el acceso al ILE (interrupción legal del embarazo) como un derecho de las adolescentes.<sup>13</sup>

Algunas instituciones educativas percibieron este sesgo en la comprensión de la sexualidad y se resistieron a utilizar ese material o capacitar a sus docentes en dichos cursos.

Según el informe “La Educación Sexual Integral. Balances y desafíos de la implementación de la ley.

11. Op.cit.

12. Op. cit.

13. Ministerio de Salud. Presidencia de la Nación. *Recursos y campañas. Plan ENIA*. Capturado el 3 de febrero de 2019 en: [http://www.msal.gob.ar/index.php/component/ryc\\_contenidos/?filter\\_problematika=83&filter\\_soporte=0&palabra\\_clave=&option=com\\_ryc\\_contenidos](http://www.msal.gob.ar/index.php/component/ryc_contenidos/?filter_problematika=83&filter_soporte=0&palabra_clave=&option=com_ryc_contenidos).

2008-2015” del Ministerio de Educación, algunas resistencias encontradas en la implementación fueron de tipo moral. Dice textualmente el informe

la resistencia refleja la objeción frente a los contenidos y enfoques que se proponen como parte de la ESI. En general, este tipo de resistencias surge entre docentes y directivos afines a perspectivas (que) considera(n) que una educación sexual “positiva” se limita a aquella que entiende a la sexualidad como un modo de expresar y vivir el amor. Según este criterio, la educación sexual debería promover la castidad prematrimonial, la fidelidad y la expresión del amor dentro del matrimonio. Este enfoque parte de una visión esencialista de la biología, que atribuye funciones específicas a los hombres y a las mujeres y entiende que el matrimonio debería ser constituido por una pareja heterosexual”. Y aclara “También encontramos, con mayor o menor fuerza, representaciones sobre la sexualidad propias del catolicismo, extendidas en la sociedad en general. Estas representaciones también fundamentan resistencias en docentes no practicantes.

Otra de las resistencias tuvo que ver con

la posible crítica de los padres y madres en caso de que la escuela ofrezca perspectivas que las familias no comparten, o interceda en una presunta responsabilidad familiar.<sup>14</sup>

14. Ministerio de Educación. Presidencia de la Nación. *La Educación Sexual Integral. Balances y desafíos de la implemen-*

Más adelante, el texto dice que los talleres que suscitaron más interés pero que al mismo tiempo generaron más resistencias, fueron diversidad sexual, género y derechos. Mientras que cuidado del cuerpo y afectividad fueron menos resistidos y más incorporados en los proyectos educativos. En otro párrafo sostiene que “la perspectiva de la ESI entra en contradicción con la cultura y valores del alumnado y de sus padres y madres”.<sup>15</sup>

En realidad, la implementación fue despareja. Hubo instituciones educativas que se hicieron cargo de la situación y diseñaron buenos proyectos a pesar de las circunstancias, otras que temerosamente buscaron la indefinición como forma de evasión al conflicto, otras que no lograron realizar ninguna propuesta sistemática. De todas formas, el Programa ESI difundió socialmente una visión de la sexualidad empobrecida y de raíz socioculturalista.

### **Educación sexual en la escuela superadora de reduccionismos. ¿Es posible?**

La educación sexual en la escuela, para ser verdaderamente integral tendría que respetar al menos tres premisas:

---

*tación de la ley. 2008-2015. Capturado el 3 de febrero de 2019 en: <http://www.ossyr.org.ar/pdf/bibliografia/547.pdf>.*

15. Op. cit.

1- Basarse en una perspectiva personalista, sin sesgos ideológicos que considere los aspectos biológicos, psicológicos, sociales y espirituales del alumno, en su contexto y como ser en desarrollo.

2- Respetar el derecho de los padres a decidir sobre la educación que quieren dar a sus hijos.

3- Formar docentes y aptos capaces de formar e informar a los niños y adolescentes, de forma completa, científica y actualizada, ayudándose de la psicología, la pedagogía y la didáctica.

Es deseable que a partir de este enfoque integral los alumnos encuentren respuesta a sus inquietudes y aprendan a conocer, reconocer, aceptar el propio cuerpo y autogobernarse, de modo tal que se encuentren en mejores condiciones para integrar armónicamente su personalidad y los factores que la condicionan: cuerpo sexuado, temperamento, cultura, historia familiar, experiencias vividas, formación recibida, influencias de amigos, familiares y otras personas de la sociedad.

Considerando las características del mundo posmoderno, de las políticas globales, del sesgo ideológico con que se ha capacitado a los docentes, y el avance de leyes contrarias al orden natural, debemos reconocer que tal emprendimiento, es difícil, pero no imposible.

Cada docente y cada escuela debería ir encontrando los propios caminos para llevarlo adelante. Aunque pueda resultar obvio, la primera tarea antes de encaminarse a la acción es la reflexión. La institución educativa tendrá que conocer su comunidad:

sus fortalezas, debilidades, características, problemas, necesidades y prioridades, y requerirá de un conjunto de decisiones articuladas, compartidas por los directivos de la institución, el equipo docente y los padres.

Haciendo una apretada síntesis, concluimos diciendo que la educación sexual en la escuela, para que sea verdaderamente integral, ha de considerar que el alumno, sea niño o adolescente:

- Es persona, es decir que tiene inteligencia para conocer la verdad y voluntad para dirigirse al bien.
- Es sexuado y por lo tanto su cuerpo es personal, merece respeto y nunca puede ser instrumentalizado.
- Se desarrolla de acuerdo con determinadas líneas previsibles, de forma continua, progresiva que van de lo simple a lo complejo y de esa forma ha de ser educado.
- Siempre es contextuado. Se ubica en un tiempo y lugar con los que interactúa en todo momento.
- Es perfectible. Siempre tiene posibilidades de aspirar a ser, cada día, un poco mejor, en algún aspecto.
- Vive en una cultura que influye sobre el desarrollo de su sexualidad, lo que no quiere decir que la cultura lo constituye ni lo determine.

Del mismo modo, ha de reconocer que en todo desarrollo humano existen posibilidades de seguir

líneas no esperadas. Es necesario también acompañar y orientar todas las situaciones en las que esos desarrollos se dan de una forma distinta. Porque todas las personas valen y deben ser respetadas en su dignidad.

# Índice

|   |    |
|---|----|
| <b>La ideología de género como mesianismo de liberación</b> |    |
| Prof. Alejandra PLANKER DE AGUERRE.....                     | 9  |
| <b>Ideología de Género versus Ciencia</b>                   |    |
| Zelmira BOTTINI DE REY .....                                | 27 |
| <b>Educación sexual en la escuela</b>                       |    |
| Lic. Myriam MITRECE DE IALORENZI .....                      | 59 |